

LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LASTRAS DE CUELLAR A PARTIR DEL SIGLO XVI

FÉLIX MARTÍN GALICIA

1 INTRODUCCIÓN.

En este artículo intentaré aportar algunos datos sobre la evolución de la población a partir del siglo XVI, cuando se empieza a realizar censos que nos ayudan a hacer un seguimiento más detallado la realidad y los habitantes de nuestro pueblo. Quedaría inexplorado el periodo desde los primeros asentamientos hasta el siglo XV.

Uno de los principales problemas a la hora de estudiar la población y su evolución es la escasez de datos fiables con anterioridad a mediados del siglo XIX. La realización de censos es una idea relativamente moderna y en un principio, cuando se realizaban, no se pretendía extraer de ellos información pormenorizada para la puesta en práctica de políticas que dieran respuesta a las necesidades de los individuos y su bienestar. El objetivo era otro bien distinto. El principal fin de los censos primitivos era recoger información para realizar un reparto de los impuestos que debían de pagar los distintos municipios. Esto es, la finalidad era puramente fiscal. Con estos datos se pretendía distribuir la carga impositiva entre la población, más concretamente entre los que pagaban impuestos, ya que había distintos colectivos que estaban declarados exentos.

Hasta la mitad del siglo XVIII, como la finalidad era impositiva¹, la atención no se concentraba en el individuo, sino en el *vecino*; esto es, el que paga impuestos. Solo a partir de las ideas de la Ilustración se va ampliando el horizonte de los censos, empezando a verse el estudio demográfico como un instrumento para el desarrollo social de la población a través del conocimiento. A partir de esta época, el individuo como tal, va cobrando más importancia.

Otro problema añadido es la distinta metodología seguida por los distintos censos, hasta que a mediados del siglo XIX se van unificando los criterios, confeccionándose los mismos con más regularidad y rigurosidad.

En este artículo se intenta estudiar la población de Lastras de Cuellar acudiendo a distintas fuentes que podemos consultar, ya sean estas censales, eclesiásticas o de distintas publicaciones, haciendo algunas valoraciones teniendo en cuenta la distinta naturaleza y metodología que originaron las mismas. Asimismo, se ha incorporado en este artículo datos de los pueblos próximos a Lastras con el fin de comprender mejor la posición relativa de nuestro pueblo en comparación con aquellos.

¹ INE. http://www.ine.es/explica/docs/historia_censos.pdf

2 LASTRAS DE CUELLAR EN LOS CENSOS PRIMITIVOS.

Para estudiar los censos primitivos, primeramente hay que aclarar un poco más el concepto de *vecino*, ya que en estos censos, no se contaban individuos, sino vecinos. En principio, el vecino era el contribuyente, que coincidiría básicamente con la unidad familiar. Así, en estos censos quedaban excluidos los que estaban exentos y no tenían que pagar, como son los nobles o hidalgos y el clero. Sin embargo, en otras ocasiones también se incluyen. En Lastras, esta población no sería muy abundante por lo que no representa mucho problema. No tenemos noticias de nobles residentes en el municipio y el cura sería el único representante del clero, en ocasiones, junto a un cura teniente, que ayudaba en las labores de la iglesia. Después estarían las viudas y solteras, que en algunas ocasiones se les contabiliza como medio vecino (algo es algo).

El marcado carácter fiscal de los censos hacía que existieran incentivos a la ocultación de población. En la medida que hubiera más población en un territorio, más impuestos se podrían cargar sobre ella. Por lo tanto, los responsables de dar la información censal, intentaban ocultar parte de la población, corrigiendo la misma a la baja. Diversos autores han tratado este tema. Aquí vamos a exponer los datos recogidos, conociendo este problema, sin aportar ninguna solución al mismo.

Censo de los pecheros de 1528

El tema de los impuestos nunca ha sido un asunto pacífico, así que había constantes quejas sobre la distribución de los mismos entre las distintas poblaciones y villas. Estas quejas llevaron a Carlos I a cortar por lo sano y realizar un censo hacia 1528 para establecer la cuantía que cada pueblo debía pagar en función de los vecinos. Este censo contabiliza *pecheros*, de ahí su denominación, que hoy en día Hacienda lo ha reconvertido en un nombre mucho menos sugerente, *sujeto pasivo*. Los pecheros serían básicamente los vecinos excluidos la nobleza y el clero, aunque también hay otros vecinos que por su profesión estaban exentos, como por ejemplo los trompetas del Duque de Albuquerque en Cuellar.

En este censo figura Cuellar y su tierra. Los datos fueron recopilados por Juan de Figueroa y por el escribano y notario Jerónimo de Solís. El término que hoy ocupa Lastras de Cuellar pertenecía al Sexmo de Hontalbilla. Del detalle del sexmo se pueden observar la siguiente relación de pueblos: *Lahesa y Sanmayor, Moraleja, Las Fuentes, El Aldihuela, Frumales, Buen Grado, Lobingos y el Barrio, Holombrada, Perosillo, Santistewan, Hontariego, Hontalvilla y Adrados*².

² INE (2008). *Censo de los Pecheros. Carlos I. 1528*. Madrid.

Como puede observarse no existe ninguna referencia directa a La Lastra, cosa que resulta extraña, máxime, cuando tenemos noticias de su existencia desde principios del siglo XIII³. Sin embargo, sí se contempla el otro pueblo que existía en el término, San Esteban, nombrado aquí como Santistevan (debe haber un error de transcripción de u por v, Santistevan). La cifra que da para esta población es de 52 vecinos.

De este censo se desprende que el Sexmo de Hontalbilla tendría 525 vecinos, correspondiéndole pagar (*pechar*) 73.400 maravedíes, según los cálculos de los comisionados que lo realizaron. A cada vecino le tocaría pagar 139,81 maravedíes. Según la obra publicada por el INE sobre este censo, el Sexmo de Hontalbilla tendría un nivel de vida algo por debajo de la media, ya que le corresponde un “índice de confort” de 96,53, esto es, menos de 4 puntos por debajo de la media de la Corona. Al parecer, Cuellar y su tierra estarían pagando un 48 % más de impuestos de lo que les correspondía.

Censo de los obispos de 1587

Este censo se originó en 1586, cuando el rey Felipe II necesitaba dinero, y se le ocurrió que los que mejor conocían al rebaño eran los pastores, esto es, la Iglesia. Así que dio órdenes a los obispos para que se le remitiera información sobre los vecinos que componían las distintas parroquias de las diócesis del Reino de Castilla.

Todos los obispados, unos con mayor diligencia que otros, incluido el Obispado de Segovia, ordenaron a sus párrocos que recogieran la información, recopilándola y enviándosela al Rey hacia 1587. Así, el cura de cada pueblo fue el encargado de recoger la información según su criterio. Nuestro obispado incluyó en su relación las pilas bautismales que había en la diócesis. No debemos interpretar que tuvieran mucho interés en contar las pilas, sino que era una forma de recoger el número de vecinos por parroquias. Las pilas bautismales coincidirían con las parroquias existentes. En este censo, por tanto, se cita el número de vecinos que hay en los distintos lugares de la diócesis agrupados por parroquias. En esta ocasión el documento no se relaciona por sexmos, sino por vicarías eclesiásticas.

Según algunos autores, el censo de los obispos se realizó de forma muy desigual. Cuando se trabaja para otro de forma gratuita no se suele prestar mucha atención. Afortunadamente, el Obispado de Segovia cumplió con sus deberes y sus datos merecen más crédito que los de otros.⁴

La Lastra se incluye en la vicaría de la Villa de Cuellar a la que pertenecía. Sin embargo, La Lastra es nombrado como Anejo de San Esteban. En concreto figura: “Santiesteban, y su anejo La Lastra 2 (pilas bautismales) 70 (vecinos)”⁵. Resulta interesante comprobar la insistencia de la Iglesia en nombrar a La Lastra como “anejo” de San Esteban en esta época. Distintos

³ OLMOS HERGUEDAS, E. (1994). *La Comunidad de Villa y Tierra de Cuellar a partir de las Ordenanzas de 1546. Apuntes para la Historia local de Lastras de Cuellar*. Diputación Provincial de Segovia, CAMP Segovia y Ayuntamiento de Lastras de Cuellar

⁴ GARCÍA ESPAÑA, E. (1991). “Censos de población Españoles” en *Estadística Española* Vol. 33, núm. 128.

⁵ GONZÁLEZ, T. (1829). *Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el Siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real p. 344

documentos eclesiásticos (este censo y libros sacramentales) insisten en la idea. Sin embargo, vuelve a decepcionarnos no poder contar con datos desagregados para La Lastra.

Censo de los millones de 1591

A finales del siglo XVI, las arcas de la Corona volvían a estar vacías. El país entraba en una crisis económica de la que tardaría en recuperarse. Con el fin de recaudar 8 millones de ducados, que era lo que se necesitaba, hoy lo llamaríamos déficit, y hacerlo de una manera equilibrada, se realizó un nuevo censo llamado *de los millones*.

Tomás González, archivero del Archivo de Simancas, se dedicó a transcribir este censo, publicándolo en 1829 bajo el título *Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el Siglo XVI*. El autor además, incluyó en su libro el “censo de los obispos” por lo que podemos consultar los dos en la misma obra.

Respecto a Segovia, el censo de los millones, consultado en esta obra, nos da cifras agregadas por sexmos. De esta manera, se transcribe la población del sexmo de Hontalbilla incluyendo los siguientes pueblos: *Dehesa Mayor, Moraleja, Las Fuentes, Aldehuela de la Vega, Frimales, Biengrado, Lobinigos, El Barrio, Olombrada, Perosillo, Santiesteban, Hontariego, Hontalvilla y Adrados*. Para el sexmo se da una cifra de 686 vecinos, no figurando las poblaciones individualizadas. Afortunadamente, el vecindario de 1591 publicado por el INE viene a darnos las cifras por poblaciones dando una cifra de 27 vecinos para Santiesteban.

Como parece ser ya tradicional, La Lastra no aparece en el sexmo de Hontalvilla, pero sí incluye a Santiesteban (San Esteban). Sin embargo, en este censo se ha tenido más suerte. A continuación de la población de diversos sexmos de la Tierra de Segovia, se hace una relación de poblaciones sueltas entre las que aparece La Lastra, dando una cifra de 55 vecinos. Ignoramos el motivo de la separación de La Lastra del Sexmo de Hontalbilla, pero gracias a ello tenemos el recuento para nuestra población. Esta cifra es el primer dato censal que tenemos de la población.

Se podrían tener dudas sobre si este “La Lastra” corresponde a Lastras de Cuellar, ya que en Segovia, por aquella época existía al menos otro asentamiento con el mismo nombre que pertenecería a El Espinar y que desapareció como pueblo, al parecer, después de la Guerra Civil. Sin embargo, La Lastra *de El Espinar* si aparece en el censo en el Sexmo de El Espinar y sus aldeaños, por lo que no habría dudas sobre esta identificación. Así lo entiende David S. Reher⁶, autor que estudia la crisis castellana del S. XVII y que nombra Lastras de Cuellar, con estos mismos datos, junto con otras poblaciones de Segovia.

Antes de hacer un análisis de estos censos, deberíamos recordar algunas cosas: primero, que los tres tienen una finalidad claramente relacionada con la recaudación de impuestos y al estar relacionados éstos directamente con la población habría incentivos suficientes para intentar ocultar vecinos (al parecer la vida no cambia), aunque con la dimensión de nuestro pueblo esta ocultación no sería demasiado importante; segundo, no se dan datos de individuos, sino

⁶ REHER, D S. (2000). “Castilla y la crisis del siglo XVII: contextos demográficos para un ajuste de larga duración” en *Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Madrid: Actas Editorial. Disponible en http://www.geps.es/uploads/tx_geps/012_Castilla_y_la_crisis_del_XVII.pdf

de vecinos; y tercero, los criterios empleados y la metodología en la elaboración de cada censo es distinta.

Con estas premisas, las dudas que se tienen sobre su fiabilidad es alta y analizar una tendencia de población en el siglo XVI es arriesgado. Para complicarlo, la ausencia de datos de La Lastra en dos de los tres censos no ayuda precisamente a hacernos una idea de cómo evoluciona la población en esta época. Sin embargo, vamos a atrevernos a establecer algún escenario sobre la población de Lastras en este siglo.

Cuadro 1. Resumen de los datos censales de La Lastra y San Esteban en el S. XVI (en vecinos)

Población	Censo Pecheros	Censo Obispos	Censo Millones
	1528	1587	1591
La Lastra	-	} 70	55
San Esteban	52		27

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Pecheros (INE), Tomás González y Censo de Millones y Vecindario de 1591.

Empezando por el Censo de los Millones, que es del que disponemos más información. La Lastra tendría una población de más del doble de vecinos que San Esteban (La Lastra 55 y San Esteban 27). Aunque podemos dudar de las cifras, parece que concuerdan con otros indicadores derivados de los libros eclesiásticos como son los bautizos y confirmaciones. Así, el libro de bautismo de San Esteban muestra que entre los años 1585 y 1595 hay 21 matrimonios que tienen hijos, mientras que en La Lastra hay 47. Con lo que se podría afirmar que San Esteban y La Lastra, hacia final del siglo contarían con una población de vecinos cercana a las cifras dadas en este censo.

Cuatro años antes se confecciona el Censo de los Obispos de 1587, pero en este caso solo tenemos la agregación de las dos poblaciones (70 vecinos en total). Aquí la discusión estaría en establecer cuantos vecinos corresponden a una y otra población. Los libros de confirmaciones nos ofrecen algunos datos interesantes para 1578. En esta fecha se confirman casi el doble de personas en La Lastra (53) que en San Esteban (23). Este hecho y los pocos años que transcurren entre el Censo de los Obispos y el de los Millones, nos lleva a pensar que la situación relativa entre las dos poblaciones no variaría mucho. Por otra parte, hay que destacar que entre los dos censos hay una diferencia de 12 vecinos si sumamos las dos poblaciones. Este crecimiento de vecinos en tan solo cuatro años es sólo explicable a la distinta metodología y al distinto criterio empleado entre uno y otro censo.

Más problemas de interpretación nos da el Censo de los Pecheros de 1528, ya que incluye a todas las poblaciones del Sexmo de Hontalbilla, pero no aparecen los datos de La Lastra. Ante esta ausencia solo cabe por ahora establecer distintas hipótesis, hasta que encontremos otros documentos que arrojen más luz sobre el tema:

- La primera sería tomar como ciertos los datos del Censo de 1528. Esto nos llevaría a pensar que La Lastra no tendría población ese año, estaría temporalmente despoblado o los vecinos serían muy escasos. Esta hipótesis no concuerda con los datos que tenemos sobre las primeras menciones a La Lastra, ya citada en a principios del siglo XIII. Tampoco hay ninguna noticia de un despoblamiento temporal. Todos los indicios permiten asegurar que la consolidación del pueblo se realizó con mucha anterioridad. Así, conocemos que la parroquia de La Lastra ya está asentada en 1446, más de 80 años antes del censo de los pecheros, cuando el Obispado de Segovia ordena una visita pastoral para comprobar su estado. La situación de la parroquia es calificada sin contemplaciones como “mala”⁷ por el visitador. Para introducir mayor confusión podemos decir que La Lastra es mencionado junto a un pueblo llamado “Sant Martín del Pinar” del que no se tiene referencia alguna, siendo muy probable que en realidad se esté refiriendo a San Esteban del Pinar. De igual modo esta parroquia merece la misma calificación que la de La Lastra, que contrasta con la situación de “Fontalvilla” (Hontalbilla), de la que dice que la situación es “buena” pero “el cura viejo”. Por otra parte, que la población de Lastra fuera muy pequeña no es excusa para no aparecer en el censo ya que Buengrado, con 5 vecinos, si está reflejado. Por lo tanto, no parece que este razonamiento sea muy acertado.
- La segunda interpretación es que se tuviera en cuenta la población de San Esteban en el Censo y por alguna razón no se contemplara la población de La Lastra. Esta hipótesis nos llevaría a establecer un escenario de despoblación de tipo progresivo para San Esteban que se centraría a lo largo del siglo XVI, ya que este pueblo empezaría la centuria con cifras superiores a 50 vecinos para terminarlo con 27 y acabar sus días en el primer tercio del siglo XVII. Sin embargo, tenemos que tener en cuenta la evolución de Hontariego, pueblo cercano, coetáneo y de las mismas dimensiones que San Esteban, y del que sí disponemos de cifras censales. Este pueblo apenas varía su población en el siglo XVI, manteniéndose en torno a los 21-22 vecinos, entrando en el XVII en cifras parecidas a las de San Esteban, y siendo despoblado en la misma época, quizás unos años más tarde ya que en 1621 todavía tiene cura propio. A falta de otras referencias, el patrón de despoblamiento de Hontariego puede coincidir con la evolución de San Esteban hasta su desaparición, con lo que este razonamiento también tiene importantes lagunas.
- La tercera interpretación, quizás la más creíble, es que en los datos de San Esteban (52) esté incluida la población de La Lastra. Sobre el año 1528, parece que La Lastra estaría suficientemente consolidado como pueblo pero por alguna razón se le incluiría en los datos censales de San Esteban. Así la población de éste incluiría los vecinos propios de San Esteban y los de La Lastra aunque no sabemos en qué proporción cada una. Esta hipótesis nos llevaría a plantear un crecimiento lento de La Lastra durante

⁷ BARTOLOME HERRERO, B. Una visita pastoral a la Diócesis de Segovia durante los años 1446 y 1447. He tenido acceso al documento original y he podido comprobar que se lee claramente Sant Martín del Pinar, con lo que se puede descartar un error de transcripción. La únicas explicaciones que se me ocurren serían: primero, un error del propio visitador, explicación de la que duda el autor del artículo y segundo, un posible cambio de advocación de la iglesia de San Esteban. Agradezco la ayuda de Bonifacio Bartolomé en este tema.

sus primeros siglos de existencia, ya que contaría con unos 25 vecinos a principios del siglo XVI, aumentando en número de habitantes a partir de estas fechas. Así tendríamos dos poblaciones en esta época en el término, una en estancamiento o declive frente a otra, en franco desarrollo. Esta interpretación tampoco la podemos afirmar con rotundidad hasta que no encontremos más datos que la confirmen pero parece la más plausible según las informaciones que tenemos.

La diferencia en la cantidad global de vecinos entre el censo de 1528 y la de 1586, de 52 a 70 la deberemos encontrar entre el crecimiento poblacional que en esta época sí se produciría, sobre todo en La Lastra y, cómo no, la distinta metodología empleada.

Sea cual sea el patrón de despoblamiento de San Esteban, hay que hacer notar que este pueblo aceleraría su abandono de forma notable a partir de 1591, ya que desaparecería entre 1614 y 1629, perdiendo sus 27 vecinos, esto es, seguramente más de 100 habitantes en unos treinta años.

Cuadro 2. Población de La Lastra en comparación con pueblos cercanos en los censos Primitivos (en vecinos)

Población	Censos primitivos					
	Censo Pecheros 1528	Censo Obispos 1587	Censo Millones 1591	Censo de la Sal 1631	Censo Campoflorido 1712	Catastro Ensenada 1753
Adrados	64	72	69	42	36	66
Aguilafuente	301	317	365	207	99	209
Cantalejo	126	175	158	135	112	180
Escalona	142	} 127	-	60	90	137
Sto. Matia (1)	-					
Frumales	24	32	39	13	12	20
Hontalbilla	75	110	103	50	61	157
Hontariego (2)	22	21	22			
La Lastra	-	} 70	55		46	87
San Esteban (3)	52		27			
Perosillo	31	} 60	63	20	-	19,5
Buengrado (4)	5		1			
Torrecilla del Pinar	106	84	-	30	12	70
Zarzuela del Pinar	36	58	70		36	119

- (1) Santo Matia aparece solamente en el Censo de los Obispos como anejo de Escalona.
- (2) Hontariego es población independiente hasta su desaparición en el s. XVI.
- (3) San Esteban desaparece antes de 1629. La Lastra figura como anejo a San Esteban en el Censo de los Obispos.
- (4) Buengrado desaparece a finales del s. XVI o principios del XVII.

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo Pecheros (INE), Tomás González, Censo de la Sal (INE), Censo Campoflorido (INE) y Catastro del Marqués de la Ensenada (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

Como se ha dicho, las cifras que nos aportan estos censos están dadas en vecinos. Para obtener la población total, esto es, los habitantes, habría que multiplicarlo por el número de personas que representa cada vecino, que coincidiría básicamente con la unidad familiar. Los demógrafos llaman a este número el *índice de conversión*. Como se desconoce en profundidad la estructura de las familias en esta época, la polémica científica está asegurada y cada autor apunta su propio índice, basado en sus respectivos estudios. El problema se agrava si se tiene en cuenta que para distintos siglos y distintas regiones el índice sería distinto. Por resumir distintas tendencias, los más optimistas dan un índice de conversión cercano al 5. Así habría que multiplicar el número de vecinos por 5 y nos daría la población total. Otros creen que 5 es un índice exagerado y proponen 4, que es más comedido. Por supuesto, siempre hay pesimistas que lo valoran en 3,5. Así que el lector puede escoger entre la franja de 3,5 hasta 5, el índice que más le plazca y siempre encontrará alguna referencia que apoye sus tesis. Sin ánimo de contribuir a la polémica, solo apuntar que basándonos en la Confrontación de 1771, el índice de conversión para Lastras sería de 4,22 y en el Libro de Matricula de 1830 habría crecido hasta 4,68, señalando que estas cifras son para años muy alejados del siglo XVI, por lo que cabe pensar que estaría cercano a 4, sino inferior.

Censo de la Sal de 1631

El siglo XVII no se caracterizó por una gran producción estadística, más bien todo lo contrario. La sal era un producto de primera necesidad que se empleaba como condimento y para la conservación de los alimentos. La sal, además, era un monopolio de la Corona, por lo que Felipe IV debió percatarse de que era un buen elemento para recaudar los impuestos que se necesitaban para sacar al país de la quiebra. Así que se hizo un censo de poblaciones que debían contribuir en función de su población y cabaña ganadera. La zona de La Lastra fue asignada al Partido de Salinas de Atienza. El INE ha editado recientemente este censo. Lamentablemente La Lastra no figura entre las poblaciones censadas. Para San Esteban tampoco se ofrecen datos, aunque para esta población la explicación es más sencilla, habría desaparecido unos pocos años antes.

Censo de Campoflorido de 1712

Felipe V mandó realizar un censo en 1712, llamado de *Campoflorido* por estar al frente de la Hacienda en esta época el Marqués de Campoflorido.

Este censo da un vecindario para La Lastra de 46 vecinos, notablemente inferior a los censos anteriores, teniendo en cuenta además que había pasado más de un siglo. En este censo además se incluía a la nobleza (poco importa para Lastras, ya que no había muchos, bueno, más bien ninguno), las viudas contaban como medio vecino y los curas y pobres de solemnidad fueron excluidos. No sabemos la razón de cifras tan bajas. Aun teniendo en cuenta que en el siglo XVII hubo una importante recesión demográfica, las últimas décadas del siglo XVII y la primera del siglo XVIII presentan una clara recuperación al menos en la zona de nuestro pueblo. Las cifras de los pueblos cercanos también son extremadamente bajas (ver cuadro 2), por lo que cabe pensar que el Marqués de Campoflorido tuvo un mal día cuando cuantificó los vecinos de esta zona.

Catastro de Ensenada de 1753

Como el tema de los impuestos no estaba todavía bien removido. El Marqués de la Ensenada se propuso hacer una reforma fiscal completa ya que el sistema impositivo de Castilla era cualquier cosa menos simple. Así pretendía englobar todos o casi todos los impuestos en uno que llamó de “contribución única”. Para iniciar la reforma debía conocer la situación del país, así que mandó hacer un catastro de todo lo que se producía y había en todos los pueblos de la Corona.

El Catastro consistía, simplificándolo, en un cuestionario de cuarenta preguntas, llamado “Respuestas Generales”, que debían responder una comisión formada por los responsables del lugar: alcalde, regidores y fiel de hechos; además del cura, y algunos hombres de reconocido conocimiento. En La Lastra, la comisión estuvo formada por: el cura, D. Juan Chicote; el alcalde, Juan de Diego; los regidores, Juan Arranz Pedrero y Pedro Zamarro; el fiel de hechos, Francisco Remondo; Gabriel de las Heras y Manuel de Frutos, estos dos últimos “labradores y personas de toda práctica e inteligencia”⁸. A la pregunta vigesimoprimera que era: “De qué número de vecinos se compone la población, y cuantas casas de campo o alquerías”, nuestros paisanos respondieron con absoluta seguridad, que 87 vecinos.

Además de las Respuestas Generales, también existen las “Respuestas particulares”, que sería algo parecido a una declaración de IRPF de la época, salvando las distancias, claro está. A estas preguntas responderían los vecinos.

Ni que decir tiene, que la reforma tributaria que se pretendía hacer nunca se puso en marcha, pero a cambio se obtuvo una ingente documentación sobre la Corona de Castilla y una foto fija de la sociedad de La Lastra de 1753. En 1771, se haría una Confrontación para comprobar la veracidad de los datos de 1753 encontrada por Santos López y José Raúl Garrido en el Archivo de Simancas, donde se puede comprobar que nuestros paisanos al menos tenían buena memoria de lo declarado entonces, ya que declararían 88 vecinos que corresponden a 372 habitantes. Al parecer las cuentas les cuadraron en esta ocasión.

Una vez repasados los censos de esta época, convendría hacer un repaso de las cifras que hemos aportado y compararlas con los pueblos de nuestro entorno.

Con los datos de que disponemos parece que Lastras empieza su historia censal con cifras modestas. La escasez de datos nos obliga a comparar nuestro pueblo agrupando la población de San Esteban y La Lastra. Aún con esta agregación, nuestro pueblo estaría claramente por detrás de Adrados y a considerable distancia en cuanto a población se refiere de Hontalbilla o Torrecilla. Por detrás sólo quedarían Frumales, Perosillo, y los malogrados Hontariego y Buengrado. Por todo ello, los datos indican un retraso en el desarrollo de nuestro pueblo hasta el siglo XVI que se irá corrigiendo en el XVII y sobre todo en el XVIII.

Esta situación se va modificando con la distinta dinámica de las poblaciones, que con las debidas precauciones, nos ofrecen los distintos censos. Al parecer, Aguilafuente, que sería el pueblo hegemónico en la comarca, perdería población durante este periodo, junto con

⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Respuestas Generales Catastro de Ensenada*. <http://pares.mcu.es/Catastro/>

Torrecilla y Perosillo. Habría otro grupo de poblaciones que mantendrían población sin grandes cambios, estas son: Escalona, Adrados y Frumales. Y otro grupo que crece, que serían Cantalejo, Zarzuela, La Lastra y Hontalbilla, destacando esta última, que de ser ciertas las cifras, estaría en su época dorada. Este pueblo habría recibido contingentes extra de población de los desaparecidos Hontariego y San Esteban, según las evidencias encontradas en los libros sacramentales.

También hay hacer constar la desigual tendencia que siguen Aguilafuente y Cantalejo. A mediados del siglo XVIII, Cantalejo habría recuperado gran parte de la distancia que les separaban en el siglo XVI, preparándose para su despegue décadas después.

3 LOS CENSOS MODERNOS

Censo del Conde de Aranda de 1768

Con las nuevas ideas ilustradas, el rey Carlos III, inicia un nuevo periodo sobre los censos, que poco a poco irá virando más al objetivo del conocimiento de la población y sus circunstancias que a la mera utilidad fiscal. De esta manera, el Censo de Aranda es el primero en contabilizar individuos en lugar de vecinos. Además, como hecho importante, introduce ya incipientemente el secreto estadístico, para así, aumentar la fiabilidad de los datos.

El Conde de Aranda también encomendó su censo a los párrocos, que debieron cumplimentar un cuestionario en el cual se distribuía la población por edades derivadas del desarrollo físico y su estado civil. Además se especificaba el número de personas exentas del pago de impuestos y el motivo.

Para Lastras, en primer lugar hay que decir que aparece como “La Lastra de Cuellar”, primera variación del nombre que desembocaría en el siguiente siglo con la actual denominación. El análisis de los datos (cuadro 3) nos describe una población de 567 habitantes, con una población equilibrada de hombres y mujeres. La población menor de 16 años alcanza el 34 %, habiendo más niñas que niños en los primeros años, corrigiéndose en las sucesivas cohortes de población.

Cuadro 3. Población de La Lastra de Cuellar según el Censo de Aranda. 1769

La Lastra de Cuellar	< 7		de 7 a 15		de 16 a 25		de 25 a 40		de 40 a 50		> 50		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Solteros	36	51	59	47	35	27	13	12	7	12	8	10	158	159
Casados	0	0	0	0	10	26	60	52	26	26	29	21	125	125
TOTAL	36	51	59	47	45	53	73	64	33	38	37	31	283	284

Fuente: INE, Censo de Aranda.1769

Como complemento a la información anterior, decir que se anota como “eclesiásticos y sirvientes de la Iglesia” a un cura y un sacristán. Además se enumeran a tres personas exentas del pago de impuestos, dos por “real servicio” y otro por “cruzada”.

Censo de Floridablanca de 1787

El conde de Floridablanca escarmentó en cabeza ajena y viendo lo que había pasado con la mayoría de los censos anteriores, para realizar el suyo, ordenó que los agentes responsables del censo visitaran los pueblos calle por calle y casa por casa. Tendrían que recoger el número de individuos, la edad, estado civil y oficio, pero no era preciso dar el nombre, manteniendo de esta manera el anonimato y favoreciendo la aparición de población oculta. Los responsables de recoger la información eran los alcaldes y regidores, y se comprometió también a los párrocos⁹, buenos conocedores de la realidad local.

Del análisis de los datos de este censo podemos deducir una población en crecimiento, donde la población menor de 16 años supone prácticamente la mitad de población (48,59%). Hay que hacer notar un desequilibrio entre hombres y mujeres que se presenta fundamentalmente por la mayor presencia de éstas en el segmento de población infantil y juvenil. También vemos en el cuadro 4 como la edad de matrimonio se centra fundamentalmente en la cohorte de 25 a 40 años, seguramente es en torno a los 25 años cuando se realizan los enlaces como apuntaba el censo de Aranda, aunque la amplitud de dichas cohortes impide afinar más. Por otra parte, se comprueba como las personas mayores de 50 años representan apenas un 8% de la población lo que pone de manifiesto una corta esperanza de vida.

⁹ DOPICO, F y ROWLAND, R (1990). “Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación” en *Revista de Historia Económica* Año VIII Núm. 3. Disponible en <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/1860/RHE-1990-VIII-3-Dopico-Rowland.pdf;jsessionid=06EACB6E5E21AA2B464189E57C83E533?sequence=1>

Cuadro 4. Censo de Floridablanca, 1787. Clasificación por estado civil, edad y sexo

Grupos de edades	Lastras de Cuellar		
	T	V	M
TOTAL	782	373	409
< 7	188	82	106
de 7 a 16	192	87	105
de 16 a 25	128	69	59
de 25 a 40	122	60	62
de 40 a 50	85	44	41
> 50	67	31	36
SOLTEROS	485	232	253
< 7	188	82	106
de 7 a 16	192	87	105
de 16 a 25	98	59	39
de 25 a 40	4	2	2
de 40 a 50	3	2	1
> 50	-	-	-
CASADOS	258	129	129
< 7	-	-	-
de 7 a 16	-	-	-
de 16 a 25	30	10	20
de 25 a 40	112	56	56
de 40 a 50	70	39	31
> 50	46	24	22
VIUDOS	39	12	27
< 7	-	-	-
de 7 a 16	-	-	-
de 16 a 25	-	-	-
de 25 a 40	6	2	4
de 40 a 50	12	3	9
> 50	21	7	14

Fuente: INE, Censo de Floridablanca. 1787

Este censo sigue los esquemas de Aranda, incluye algunas mejoras técnicas como una distribución simple de profesiones. Sin embargo, esta clasificación todavía deja mucho que desear. Basta decir que de las 23 ocupaciones que se incluyen, muchas están dedicadas a la Iglesia, resultando de poca utilidad. Los datos que podemos extraer para Lastras es que la mayoría de la población se dedicaría a la agricultura. También existe dos grupos que se dedicarían a lo que el censo denomina fabricantes y artesanos, aunque no menciona los sectores, con lo cual no se pueden extraer más conclusiones.

Cuadro 5. Lastras de Cuellar en el Censo de Floridablanca. Distribución por profesiones

Profesión	Vecinos
Curas	1
Beneficiados	1
Ttes. De Cura	
Sacristanes	1
Acolitos	
O.T. Patrim.	
O. de Menores	
Hidalgos	
Abogados	
Escribanos	
Estudiantes	1
Labradores	79
Jornaleros	30
Comerciantes	1
Fabricantes	16
Artesanos	15
Criados	12
E. S. Real	
Fuero Milit.	
Dep. Inquis.	
S. Ord. Relig.	
Dep. Cruzada	
Demandantes	
Otros	
M./ Sin P. E.	625
Total	782

Fuente: INE, Censo de Floridablanca 1787

Al parecer, con los datos que tenemos, el siglo XVIII sería un periodo en el que la población de Lastras crece a buen ritmo, alcanzando a otras poblaciones que en siglos anteriores le superaban con creces. De esta manera, en este censo Lastras tendría la mitad de población que Cantalejo y superaría en casi 100 habitantes a Hontalbilla o en 120 a Zarzuela del Pinar, dejando lejos a otros como Torrecilla, Agradados o Frumales. Este siglo es el que configura el pueblo en cuanto a su tamaño y dimensión, tal como lo conocemos hoy en día. Esta evolución positiva fue cortada con la mortandad de 1804, para entrar en el siglo XIX en un periodo de crecimiento más lento como veremos adelante.

4 EL SIGLO XIX

El siglo XIX muestra una desigualdad notable en la producción estadística. Así en su primera mitad, la inestabilidad política marcó la práctica inexistencia de censos oficiales. Para ayudarnos a cubrir esta época nos apoyaremos en el libro de matrícula realizado en 1830 y las publicaciones realizadas por distintos autores de carácter enciclopédico.

La segunda mitad del siglo, a partir de 1857, se caracteriza ya por una producción estadística de corte moderno, que va ganando en rigurosidad y periodicidad con el tiempo.

4.1 EL LIBRO DE MATRÍCULA DE 1830

Los libros de matrícula, realizados por los párrocos para controlar el cumplimiento de algunas obligaciones religiosas pueden asemejarse a censos de población. En Lastras, solo se ha conservado el de 1830. Este libro fue realizado por Alejandro Fuentes Blanco, cura del lugar en aquella época.

Don Alejandro no era un hombre que trabajara en balde y aprovechó el trabajo realizado en 1830 para los años siguientes, así iba anotando en los espacios libres los nacidos y tachando los difuntos, así como aquellos que abandonaban el pueblo. De esta forma, restando los tachados y sumados los añadidos tendríamos una imagen de la situación demográfica hacia 1833.

Por este procedimiento, podríamos hablar de 146 vecinos, 16 viudos y 24 viudas hacia 1833. El Libro también aporta un recuento individualizado que da una población de 684 habitantes, con una población equilibrada entre hombre y mujeres (343 varones por 341 mujeres).

Hay que destacar, que los libros de matrícula, al contrario que los censos con finalidades fiscales, tendrían pocos incentivos para la ocultación de población, por lo que algunos autores los otorgan una fiabilidad muy alta.

4.2 LOS ENCICLOPEDISTAS

La Ilustración trajo consigo un movimiento cultural, filosófico y científico que se plasmó en la redacción de numerosas enciclopedias donde se trataba de reflejar el saber de aquella época, favoreciendo de esta manera el conocimiento. Esta tendencia se trasladó al campo de las ciencias sociales con la confección de diccionarios geográficos de España, que trataban de describir la realidad del país en el momento de su publicación. Aquí recogeremos tres autores: Sebastián Miñano y Bedoya, Pascual Madoz, y Francisco de Paula Mellado. Estos diccionarios nos pueden ayudar a cubrir una etapa en la que carecemos de estadísticas oficiales. Sin embargo, si la metodología seguida en los censos es distinta, debemos imaginarnos que la

seguida por los enciclopedistas todavía sería menos homogénea. Así, tenemos que decir, por ejemplo, que Madoz nunca pisó Lastras, aunque lo describa bastante bien en su diccionario, recogiendo la información a través de sus colaboradores regionales o locales. Ésta era centralizada, corregida y armonizada para que la obra resultara coherente. Así, la información que nos aportan estas obras es muy valiosa, pero está en relación con la fiabilidad de sus colaboradores.

Miñano y Bedoya

Sebastián Miñano y Bedoya publicó entre 1826 y 1829 sus diez volúmenes de su Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal. Esta obra es el primer gran trabajo de la geografía ilustrada en España y hasta la obra de Madoz, referencia obligada.

Miñano contó con la colaboración de los párrocos, a los que envió un escrito para que le remitieran noticias ciertas y positivas de sus respectivos pueblos y de los inmediatos. Para Lastras, la descripción es la siguiente: *“LASTRA (LA): L. S. de Esp. provincia y obispado de Segovia, part. de Cuéllar. A. P. 146 vecinos, 678 habitantes, 1 parr. Situado en una altura con exposición al S. Colinda por E. con tierra de Fuentidueña, por S. con Sepúlveda, por O. con bosque de la Serreta, y por N. con un despob. que a quien llaman Santi-Esteban. Pasa a media leg. el río Cega, en cuyo puente se paga portazgo, y cerca de él hay una abundante fuente. Es pueblo agricultor y está cercado de pinares. Produce anualmente 5.000 fanegas de trigo, 2.000 de cebada, 3.000 de centeno, 200 de garrobas y 1000 de garbanzos. Ind: alfarería establecida por unos navarros que descubrieron los materiales y fundaron las tejas y hornos para cal. También se coge y fabrica cáñamo. Dista 7 leguas de la cap. Contr. 5,569 rs. 19 mrs. Derechos enagen. 65? Rs. 30 mrs.”*

Como vemos, los datos aportados en cuanto a población de Miñano y Bedoya viene a corroborar los datos extraídos del libro de matrícula.

Madoz

El *Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar* es la obra más emblemática de esta época. Fue publicado entre 1846 y 1850 por Pascual Madoz. Para su elaboración contó con una extensa red de colaboradores, a los cuales agradeció sus servicios pero curiosamente se olvidó de mencionar, por lo que no sabemos quién facilitó los datos sobre Lastras para esta obra.

Madoz describe a así el pueblo: *“LASTRAS DE CUELLAR: L. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia, (7 leg.), part. jud. de Cuellar (4) , aud. Terri. y c. g. de Madrid (22) , SIT . en una pequeña altura, le combaten los vientos N. y S. y su CLIMA frio, es propenso á tercianas gástricas y pulmonías: tiene sobre 150 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza; hay casa de ayunt. en buen estado; escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á la que concurren 40 niños y 10 niñas, que se hallan á cargo de un maestro dotado con 1 .100 rs.; y una igl. parr. (Sta. María Magdalena) servida por un párroco de provisión real y ordinaria; hay 2 ermitas bastante distantes del pueblo á quien pertenecen; tituladas el Humilladero, y Ntra. Sra. de Sacedon; inmediato á la primera está el cementerio, en parage que no ofende la salud pública; se surten los vecinos de aguas potables de una fuente que hay dentro de la población.*

Confina el TERM. N. Hontalvilla; E. Zarzuela del Pinar; S. Aguilafuente , y O. Torrecilla del Pinar; se extiende 1 leguas por N . ; y 1 y 1/4 por E. S. y O. y comprende un desp. titulado San Estevan, un monte pinar con el nombre de los Quemados y el bosque de la serreta, en donde hay un palacio; le atraviesa á dist. de 1/ 4 de leg. del pueblo el rio Cega sobre el que se encuentra un puente en el que se paga pontazgo: el TERRENO es de segunda calidad: CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes en regular estado: PROD: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y cáñamo: mantiene ganado lanar, vacuno, y yeguar; y cria alguna caza. IND. y COMERCIO: la agrícola, 2 molinos harineros, alfarería; algunos tejedores de lienzo; y esportacion de lo sobrante. POBL. 135 vec., 573 alm. CAP. IMP. 109.894 rs CONTR.: según el cálculo general y oficial de la provincia 20'72 por 100."

A pesar del gran valor que tiene la obra de Madoz, las cifras de población que aporta para nuestro pueblo son muy dudosas. Ya el censo de Aranda, realizado ochenta años antes, aportaba cifras similares y el Censo de Floridablanca da cifras muy superiores. Aun teniendo en cuenta que la crisis de 1804, debió cortar el fuerte crecimiento de población que se registra en el siglo XVIII y que la gran mortandad acaecida ese año alteraría sustancialmente también la natalidad, esto no explica por sí solo las cifras tan bajas dadas por Madoz. Además, si analizamos el dato de Madoz, y lo comparamos con el censo de 1857 donde Lastras registra 872 habitantes, nos proporcionaría una cifra de crecimiento de cerca de 20 habitantes más al año, cifra extraordinaria para la época si los comparamos con otros intervalos. Todo ello indica que Madoz subestimó la población de Lastras.

Paula Mellado

Francisco de Paula Mellado publicó dos obras que nos podrían aportar datos sobre Lastras, una es *España Geográfica, histórica, estadística y pintoresca*, publicada en 1845, donde nuestro pueblo dice que "consta de 135 vecinos y 591 habitantes". Estas cifras podrían hacer decaer la balanza hacia las cifras que daba Madoz. Sin embargo, Paula Mellado publicó otra obra, el *Diccionario Universal de Historia y geografía* de 1847 donde establece que tiene "146 vecinos", sin establecer su correspondencia en habitantes.

La descripción en su libro *España Geográfica, histórica, estadística y pintoresca* es la siguiente: "*LASTRA DE CUELLAR (La): Lugar situado á siete leguas de Segovia en una altura confinando con Fuentidueña. Su fundación es antigua. Consta de 135 vecinos y 591 habitantes. Correspondiente a la diócesis de Segovia y al partido judicial de Cuellar, de que dista tres leguas. Tiene una parroquia y un estanco. En la quinta de 1844 entraron en suerte 31 jóvenes de 18 a 24 años. Pagó de contribución 6.241 rs. y cosecha al año de común 11.000 fanegas de granos y legumbres, que con los frutos menores importan 352.000 rs. Hay alfarería y telares para lienzos*".

Hay que agradecer a Francisco de Paula que en esta obra se nombre a Lastras como pueblo notable de la provincia. Hacia 1847, empezó a publicar su *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, en el cual define a Lastras mucho más sucintamente como: "*LASTRA DE CUELLAR (La): Lugar de España con 146 vec., en la prov. y dióc. de Segovia, partido jud. de Cuellar. Está situada en una altura y es de antigua fundación*".

Cuadro 5. Población publicada Miñano y Bedoya, Madoz y Paula Mellado

Población		Miñano y Bedoya	Paula Mellado		Madoz
		1829	1845	1847	1846-50
Adrados	Vecinos	104	-	110	110
	Habitantes	370	-	-	437
Aguilafuente	Vecinos	240	274	274	275
	Habitantes	875	1162	1162	1047
Cantalejo	Vecinos	340	301	301	301,5
	Habitantes	1260	1176	1176	1097
Escalona	Vecinos	270	289	270	289
	Habitantes	1041	1098	-	831
Frumales	Vecinos	38	-	58	40,5
	Habitantes	176	-	-	165
Hontalbilla	Vecinos	171	-	171	132
	Habitantes	707	-	-	502
La Lastra	Vecinos	146	135	146	135
	Habitantes	678	591	-	573
Perosillo	Vecinos	43	-	43	32
	Habitantes	172	-	-	95
Torrecilla del Pinar	Vecinos	-	-	67	94,5
	Habitantes	-	-	-	389
Zarzuela del Pinar	Vecinos	120	-	120	110
	Habitantes	598	-	-	482

Fuente: Elaboración propia a partir de MIÑANO Y BEDOYA, S. Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal; PAULA MELLADO, F. España Geográfica, histórica, estadística y pintoresca. Diccionario Universal de Historia y Geografía; y MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar.

Del análisis de los datos que las distintas obras nos aportan, tenemos que decir, que Madoz, es sin duda el que aporta una descripción del pueblo más completa. Sin embargo, en cuanto a los datos sobre la población, tendríamos que ponerlos en cuarentena ya que los censos que nos ofrece el INE para años posteriores nos dejarían dudas sobre la exactitud de éstos. Siendo más acertados los de Miñano y Bedoya.

Otra cosa a destacar es cómo va variando el nombre del pueblo en esta época. Ya habíamos advertido que en el Censo de Aranda de 1768 se había variado el nombre del pueblo de “La Lastra” a “La Lastra de Cuellar”. Los enciclopedistas utilizan las tres denominaciones: La Lastra, La Lastra de Cuellar y Lastras de Cuellar. Seguramente este periodo (1829-1850) sería el de transición que fijaría definitivamente el nombre del pueblo, aunque hay evidencias de que La Lastra de Cuellar se utilizó en ocasiones hasta el último tercio de siglo XIX.

4.3 LOS CENSOS A PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

La serie histórica que nos presenta el INE para Lastras de Cuellar se inicia en 1842, con 573 habitantes, el mismo registro que Madoz recoge en su famoso Diccionario y de los cuales dudamos anteriormente.

Cuadro 6. Evolución de la población desde 1842 a 2011.

Población	1842(1)	1857	1860	1877	1887	1898	1900	1910	1920
Adrados	437	511	519	542	545	478	469	512	580
Aguilafuente	1047	1242	1286	1345	1258	1330	1393	1466	1492
Cantalejo	1097	1401	1517	1691	1875	2140	2238	2514	2815
Escalona	831	904	884	913	877	960	995	1040	1026
Frumales	100	360	371	413	381	385	423	492	535
Hontalbilla	503	705	727	800	725	827	831	920	1006
Lastras de Cuellar	573	872	876	912	902	942	905	1167	1112
Torrecilla del P.	389	481	492	444	453	505	476	603	660
Zarzuela del P.	482	706	713	674	578	721	733	845	917

Población	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001(2)	2011(2)
Adrados	763	830	934	812	493	327	241	196	165
Aguilafuente	1532	1580	1608	1468	1108	909	725	814	685
Cantalejo	3310	3534	3899	3776	3532	3555	3227	3462	3928
Escalona	1128	1186	1201	1203	806	659	602	570	585
Frumales	476	546	605	561	447	336	272	187	156
Hontalbilla	1110	1146	1246	1162	783	619	470	390	349
Lastras de Cuellar	1198	1335	1373	1366	971	685	533	530	447
Torrecilla del P.	796	909	1018	942	642	436	327	288	214
Zarzuela del P.	1011	954	961	927	821	718	606	573	494

(1) Población de derecho.

(2) Población residente.

Fuente: INE

La irregularidad en la temporalidad de los datos recogidos en los censos de mediados del siglo XIX complica la extracción de conclusiones para evaluar la evolución de la población ante la distinta amplitud de los intervalos analizados (ver Cuadro 6). A partir de 1877 se va teniendo mayor regularidad en la elaboración de censos.

Independientemente de este hecho, la segunda mitad del siglo XIX fue una época de crecimiento demográfico lento en Lastras. Los mayores incrementos se comprueban en el periodo 1860-1877 para ralentizarse a medida que va acabando el siglo.

En el periodo 1857-1900, Lastras crece de 872 a 905 habitantes, esto es, menos de un habitante al año. Siendo en el censo de 1898, con 942 personas el que representa el máximo del siglo. De la serie histórica se puede ver que los censos de 1857, 1860, 1877 y 1898 son de crecimiento, mientras la población decrece los censos de 1887 y 1900. Las causas de estos descensos las debemos encontrar en un aumento de la mortalidad debido a las distintas epidemias.

Especial mención requiere en estas fechas el caso de Cantalejo, que partiendo de cifras comparables con Aguilafuente, entra en el siglo XX con una dinámica demográfica totalmente diferente. Sin duda, es en la segunda mitad del siglo XIX cuando Cantalejo se convierte en referencia comarcal, en competencia con Cuéllar, al que no hemos contemplado en la estadística debido a sus distintas características. Cabe mencionar que en el periodo 1857-1900, Cuéllar crece 447 habitantes, mientras Cantalejo lo hace en 837.

5 LASTRAS EN EL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

Lastras, iniciado el siglo XX, experimenta un gran crecimiento de población en el primer decenio, interrumpido en el segundo, para volver a crecer con fuerza en las décadas posteriores, con crecimientos superiores a los 10 habitantes/año en el periodo 1920-40.

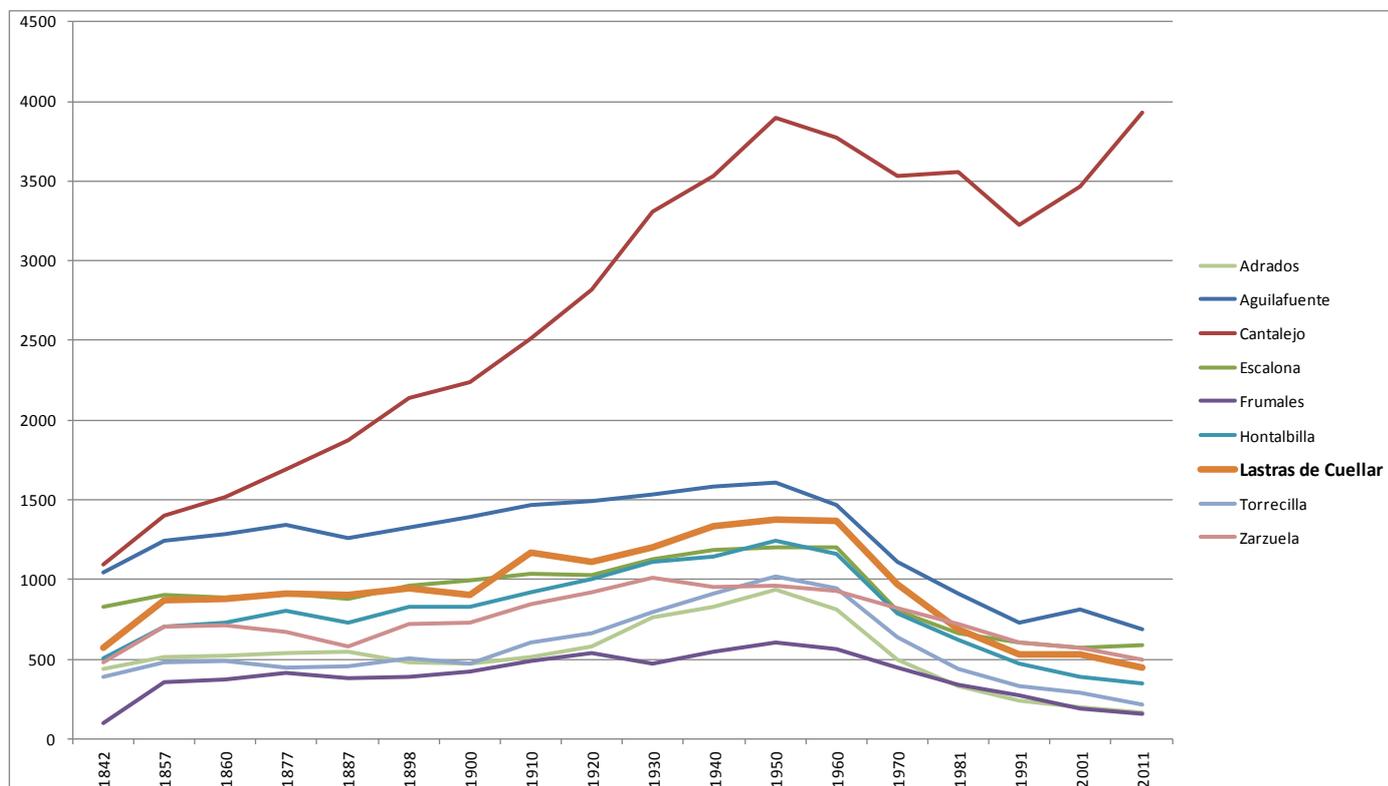
Esta dinámica de crecimiento se mantiene prácticamente en todas las poblaciones durante la primera mitad del siglo XX, mostrando signos de agotamiento en la década de los cuarenta (1940-50), siendo el censo de 1950 el que marca el punto de inflexión para muchos de ellos. A partir de esta fecha comienzan a decrecer la mayoría de las poblaciones. En el decenio 1950-60 muestran bajadas de población importantes Adrados, Aguilafuente, Torrecilla, Frumales y Hontalbilla, todas ellas con disminuciones superiores al 5% de su población. Otros, como Lastras o Escalona, logran sujetar la caída durante la década de los cincuenta para bajar, con igual o mayor fuerza que los otros pueblos en la década siguiente (1960-70). Lastras pierde en este periodo casi el 30% de sus habitantes, continuando con una bajada de parecida intensidad en el siguiente decenio. El éxodo rural ha empezado y ya no parará hasta nuestros días.

El único pueblo de la zona que no sigue este patrón es Zarzuela del Pinar, que llega a su máximo de población en 1930, y desde entonces se desliza en suave y continua bajada, sin la abrupta caída de los años 50 y 60.

El despoblamiento continúa con fuerza hasta los años 90, donde algunas poblaciones, entre ellas Lastras, logran estabilizar la situación. Sin embargo, es un espejismo, ya que se logra gracias a un aumento de personas mayores de 65 años que regresan una vez acabada la vida laboral en los lugares a los que emigraron en los sesenta. Este escenario no se mantiene en el último censo publicado (2011), confirmándose la tendencia decreciente de la población en la

mayoría de los pueblos. Solamente Cantalejo logra cambiar el rumbo y crece a buen ritmo a partir de 1991, sumándose a la tendencia general en España de reagrupación de la población en núcleos mayores.

Grafico 1. Evolución de la población de diferentes poblaciones desde 1842 a 2011.



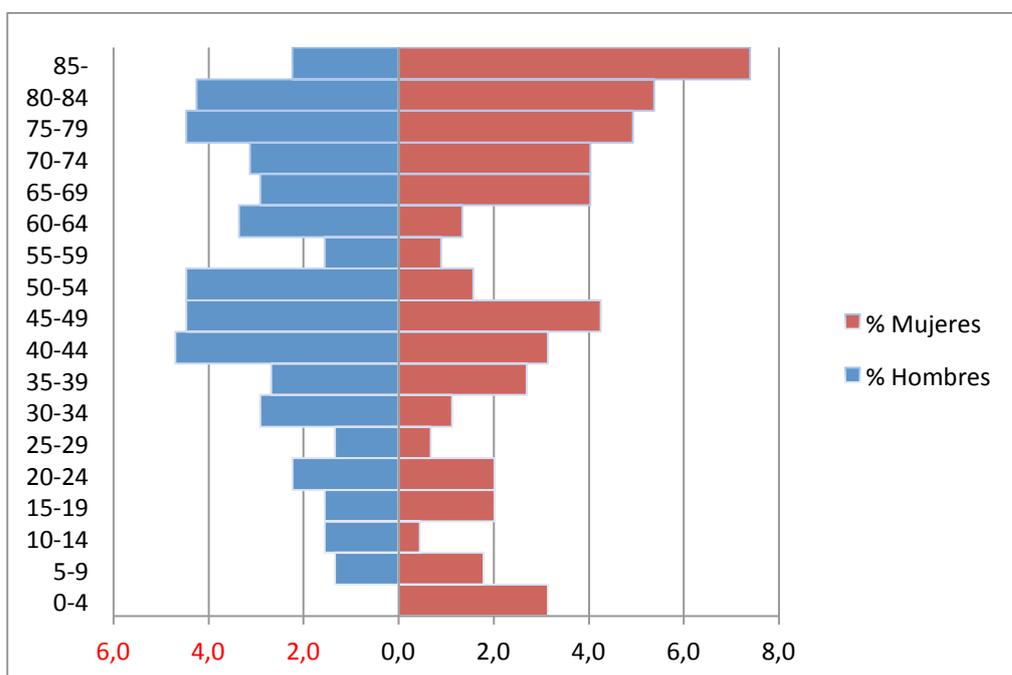
- (1) Frumales absorbe el municipio de Perosillo entre los censos de 1857 y 1920. A partir del censo de 1930 se vuelve a independizar. No se ha incluido Perosillo por no contar la serie completa. En 2011 contaría con una población de 24 habitantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Según los datos del último censo, la crisis económica de 2007 tampoco ha cambiado la situación, dejando la población de Lastras en 2011 en cifras cercanas a principios del siglo XVIII, 300 años atrás, pero con una composición completamente distinta. Mientras en esos años el pueblo se encontraba en fuerte crecimiento, con una composición fundamentalmente joven y gran capacidad de crecimiento vegetativo, ahora la configuración de la población, tremendamente envejecida, afronta un proceso serio de viabilidad. En el Censo de Aranda la población menor de 16 años era del 34 %, mientras que esa cohorte de población representa en la actualidad algo más del 8 %. Sin embargo, la población con más de 65 años supera con creces el 40 %. Quizás, la única solución a esta situación vendría dada por la afluencia de inmigración, que solo se producirá con oportunidades de trabajo en el término.

Como puede verse en el Grafico 2, la pirámide de población de Lastras se ha quedado sin base. Del análisis que se derivada del censo de 2011, se puede constatar la existencia de dos grupos que sujetan la población del municipio. El primero, formado por los mayores de 65 años, representando más del 43 % de la población, donde la presencia de mujeres es más abundante. El segundo formado por personas entre 40 y 54 años, en el que estarían más representados los hombres. Ninguno de los dos grupos ofrece ya posibilidades de influir en un crecimiento vegetativo. La única posible incorporación que se puede prever es el regreso de personas que se fueron del pueblo décadas atrás, pero este incremento, con el tiempo se irá haciendo más débil y temporal, ya que los lazos afectivos con el municipio se irán haciendo más difusos a medida que vayan desapareciendo las generaciones que vivieron buena parte de su vida en él.

Grafico 2. Pirámide de población de Lastras de Cuellar. Censo 2011



Fuente: INE

De esta manera, en apenas 25 años desaparecerá el grupo de mayores de 65 años que actualmente nutre la población de Lastras, quedando el siguiente grupo numeroso, que igualmente no abarcará más de 40 años. A partir de ahí, si no cambia la tendencia, la población será residual.

6 CONCLUSIONES

La ausencia de datos propios para Lastras de Cuellar en los primeros dos censos analizados (de los *pecheros* y de los *obispos*) complica cualquier conclusión sobre la evolución de la población en el siglo XVI. La primera referencia, en el censo de los *millones*, nos ofrece cifras modestas (55 vecinos) en comparación con los pueblos cercanos. Con estos datos podemos deducir un retraso en el desarrollo de Lastras hasta esta época con respecto a los pueblos de la zona, que se vería corregido en los siguientes siglos con incrementos poblacionales mayores que los pueblos de alrededor.

El siglo XVIII sería de fuerte crecimiento como lo indican los datos extraídos del Catastro de Ensenada y sobre todo el Censo de Floridablanca, en el que se suman 782 habitantes, alcanzando a los pueblos que pocas décadas atrás le superaban en habitantes de manera significativa. Este crecimiento se vería truncado en 1804 debido a la mortandad acaecida ese año, perdiendo parte de su población, aunque ya no alteraría su posición relativa ya que los demás pueblos analizadas tendrían las mismas circunstancias.

La primera mitad del siglo XIX presenta dificultades para el análisis debido a la escasa fiabilidad de los datos en los primeros cincuenta años, pero se puede afirmar que fue un periodo de recuperación de la población. A partir de la mitad del siglo, cuando empezamos a contar con estadísticas más regulares y homogéneas, el crecimiento de la población se realizaría de forma lenta y continuada. En el Libro de Matricula de 1830 el pueblo no llegaría a los setecientos habitantes, en 1857 la cifra alcanzaría 872 para finalizar el siglo en torno a 905 personas.

Esta dinámica cambia con la llegada del siglo XX. En los primeros cuarenta años la población crece un 47 %. Esta tendencia se trunca de forma drástica en la década de 1960-70 por el éxodo rural que continua en los siguientes censos analizados. La tendencia a concentrarse la población en entidades de mayor tamaño se está manteniendo durante la crisis y Lastras sigue perdiendo población según los últimos datos.

Si continúa esta tendencia, en un horizonte de 40 años estaríamos hablando de un pueblo con serias dudas sobre su viabilidad, y con una población extremadamente reducida ya que en este periodo perderá los principales grupos que la sostienen.